

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de junio de 2006.—Secretaría Judicial doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—41.580.

### INMOBILIARIA DE LA TORRE, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2006, acordó reducir el capital social en la cantidad de 1.376.000,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de 3,60 euros a 0,16 euros, y de la totalidad de las acciones de 360,00 euros a 16,00 euros, con devolución de aportaciones, de modo que el capital social tras la reducción asciende a la cantidad de sesenta y cuatro mil euros; así como la consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 27 de junio de 2006.—El Administrador Solidario, Julio de la Torre Díaz.—41.208.

### INMOBILIARIA DEL CARDENER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, el día cinco de septiembre de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de la administradora de la sociedad.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Manresa, 28 de junio de 2006.—La Administradora, Rosa Cornet Sisquella.—41.752.

### INMOBILIARIA ST. PAUL'S, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 9 de agosto de 2006, a las diecinueve horas, en avenida Pearson, 45, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Barcelona, 4 de julio de 2006.—El Administrador único, Alberto Pedro Pons Güell.—42.528.

### INSTALACIONES MARTÍN NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número Veinticinco de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 65/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Pizarro del Mazo contra Instalaciones Martín Navarro, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar a la ejecutada Instalaciones Martín Navarro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.814,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Veinticinco de Madrid.—41.282.

### INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general*

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía, a celebrar el día 24 de julio de 2006, en el domicilio social, Gran Vía, 90, en Vigo (Pontevedra), a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social del 2005.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, de la Junta general ordinaria que se convoca.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 3 de julio de 2006.—El Administrador único, Manuel Tallon Cejudo.—42.534.

### INVERSIONES CAMINO ALTO, S. L.

El Consejo de Administración de «Inversiones Camino Alto, Sociedad Limitada», convoca a sus socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, paseo de la Castellana, 144, 5.ª planta, el día 24 de julio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 25 de julio de 2006, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a los señores socios sobre la venta del único Activo de la sociedad realizada el pasado 15 de junio de 2006.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social mediante reducción del valor nominal de las participaciones y restitución de aportaciones a los socios. Todo ello previa lectura del informe elaborado por el órgano de administración. Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación de la distribución de un dividendo a cuenta correspondiente al presente ejercicio 2006, previa lectura del informe elaborado por el órgano de administración.

Cuarto.—Modificar, en su caso, el ejercicio social, el cual pasará a ser del 1 de diciembre al 30 de noviembre. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios tienen a su disposición, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el orden del día. La información referida puede retirarse en el domicilio social o solicitar su envío siéndoles remitida de forma gratuita.

Madrid, 4 de julio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Amorós Arbaiza.—42.481.

### IRASTORZA, S. L. (Sociedad escindida)

### ARRATETA XXI, S. L. (Sociedad beneficiaria existente)

*Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades Irastorza, S. L. y Arrateta XXI, S. L. celebradas el 19 de junio de 2006, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de la sociedad Irastorza, S. L., mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria ya existente Arrateta XXI, S. L., todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por los Organos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 9 de mayo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 1 de junio de 2006.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión de fecha 8 de mayo de 2006; y también se señala que conforme al artículo 243 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Olabarria, 19 de junio de 2006.—El Administrador Único de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria, doña María Begoña Arrese Echeverría.—41.258.

y 3.ª 6-7-2006

### JAYCAR VIGO Q & Q SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

El Administrador acuerda convocar a los accionistas de la Mercantil «Jaycar Vigo Q & Q Service, S. A.», a las Juntas Generales Ordinaria y seguidamente Extraordinaria, de conformidad con los artículos 95, 96, 97, 98 y 100.1 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar en las oficinas del Ilustre Colegio de Abogados sito en edificio Plaza de América, calle Plaza de América, portal de oficinas número 2, 1.º piso, 36211 Vigo, el día 7 de agosto de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, de no existir quórum bastante, en segunda convocatoria el día 8 de agosto de 2006, a las 10:00 horas con los siguientes órdenes del día

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión del Administrador, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Informe y conocimiento del estado actual del Concurso de la Sociedad Mercantil Jaycar Vigo Q & Q Service, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de ellos.

Vigo, 27 de junio de 2006.—El Administrador, don Carlos A. del Pulgar Pérez.—41.404.

**JORGE DEL MORAL GUERRERO  
JUAN ANTONIO DEL MORAL MARTOS  
OBRAS Y CONSTRUCCIONES GRUMOR,  
S. C. P.**

*Declaración insolvencia*

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1372/05 anexa a la 227/98 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco Muñoz García, contra los coejecutados «Jorge Del Moral Guerrero», «Juan Antonio Del Moral Martos» y «Obras y Construcciones Grumor, Sociedad Civil Privada» sobre reclamación por despido, se ha dictado auto de fecha 24 de mayo de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 11.795,44 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—41.750.

**JUAN PUIG PEDRET**

*Declaración insolvencia*

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1522/05 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de contra la «Juan Puig Pedret» sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 557,62 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—41.749.

**K-100 MULTISERVEIS,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 375/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de David Fera Ponce contra la empresa K-100 Multiserveis, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20-06-06 por la que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia legal, por importe de 6.572.98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de junio de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.—41.514.

**LEJÍAS ARGUDO, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 9/2006, ejecución 97/2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Lejias Argudo, S. A., en cuantía de 8.421,84 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisionales, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 29 de junio de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen García García.—41.640.

**LOGOGEL, S. L.**

*(En disolución)*

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 30 de abril de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad «Logogel, S.L.» aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cuenta Corriente con socios .....	3.005,06
Total activo .....	3.005,06
Pasivo:	
Capital Social .....	3.005,06
Total pasivo .....	3.005,06

Santa Coloma de Gramenet, 2 de mayo de 2006.—Los Liquidadores, Alberto López Marcen y José González González.—41.482.

**LOS Voches, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en El Puerto de Santa María, calle Luna, número 35, 1.ª planta, el 15 de julio de 2006, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el 16 de julio de 2006, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

Primero.—Nombramiento del Administrador.  
Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los años 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Delegación en los Administradores de la facultad establecida en el artículo 153.1 letra b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 13 de junio de 2006.—El Administrador, Luis Pérez Ramírez.—41.301.

**LUNAPAST, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 729/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Sebastián Gómez Sillero contra la empresa Lunapast, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de junio de 2006 por la que se declara a la ejecutada Lunapast,

Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 3533,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de junio de 2006.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23.—41.724.

**MADERAS ZUGASTIETA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 173/05 a instancia de Francisco Lama Merino, frente a Maderas Zugastieta, Sociedad Limitada, ha dictado el 09-05-06, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.700,26 euros por principal y 2.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de junio de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—41.520.

**MANUEL VILASECA, S. A.**

El Administrador único de la sociedad «Manuel Vilaseca, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 8 de agosto de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo domicilio social, el día siguiente a las 11 horas, para tratar los puntos del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos relativo al sistema de administración de la sociedad. Nombramiento, ratificación o reelección, en su caso, de Administradores.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales relativo a la regulación de la transmisión de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de julio de 2006.—El Administrador único, Manuel Vilaseca Fructuoso.—42.529.

**MARVEL AND KIDS JUKE BOX, S. A.**

*Junta general ordinaria y universal*

Lugar y fecha de celebración: 30 de junio de 2006 a las dieciséis horas en Polígono Industrial la Leona Nave A14 - 03820 Cocentaina (Alicante).

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cocentaina, 23 de junio de 2006.—El Administrador Único, Perfecto Vicent González.—41.231.